



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de Mayo 2011

VISTO:

La nota 193/11 presentada por la Delegación Académica- Sede Ushuaia y la Res. CDFHCS N° 423/10, y

CONSIDERANDO:

Que es importante garantizar el normal funcionamiento de las cátedras de la carrera Licenciatura en Política de la Sede Ushuaia.

Que en la Resolución CDFHS N° 423/10- Anexo III se designó por error a la docente Dama, Claudia en "Teoría Política Contemporánea" como JTP- Simple y en "Historia Política Contemporánea" como JTP- Compartida.

Que el docente De Luca se viene desempeñando como JTP- dedicación Compartida en la asignatura "Teoría Política Contemporánea".

Que corresponde por renta Simple al cargo compartido de "Historia Política Contemporánea" a la docente Dama, Claudia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IIº sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 12 y 13 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Modificar la Resolución CDFHCS N° 423/10 sólo en lo que respecta a las designaciones de la Lic. Dama, Claudia según se detalla a continuación:

-**"Historia Política Contemporánea"** como JTP- Simple

Art . 2º) Dejar sin efecto el cargo de Lic. Dama, Claudia en la asignatura "**Teoría Política Contemporánea**", realizada mediante Resolución CDFHCS N° 423/10.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

Resolución N° CDFHCS N° 91/2011

Mmg